



La Floresta, 10 de junio de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/266

Acta 017/2021

VISTO: que en informe presentado por la Tesorera del Municipio La Floresta, funcionaria Sra. Jenifer Moreira, cargo ..., expresa haber detectado facturas pendientes de pago de los años 2020 y 2021.

CONSIDERANDO: I) que se hace necesario regularizar la situación con prontitud,
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

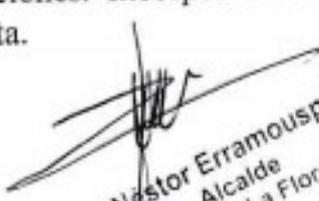
ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

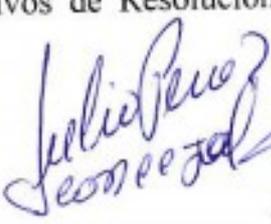
RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, avalar la refacturación de los gastos pendientes en la empresa UDILER S.A. de los años 2020 y 2021, por el monto total de \$ 10.950,00 (diez mil novecientos cincuenta pesos uruguayos), correspondientes a: valvulina para tractor, aceite para tractores, aceite, nafta y papel cocina, detalle anexo.

II) Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Nestor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Lorena Baezli
Concejala
Municipio La Floresta



Vicente Amik
Concejal
Municipio La Floresta


E. Pampa
Concejala
Municipio La Floresta